



Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación – Lote N° 1

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2025

“ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSION Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE”

ID: 468.368

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1066/2025, de fecha 07 de julio de 2025, según su Art. 5°, el presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ordenó la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia, cuya conformación está dada por las siguientes personas perteneciente a la entidad Convocante como se expone a continuación:

Miembros del comité evaluador

- Jesús Alcaraz - Miembro de Comité Evaluador
- Verónica Cantero - Miembro de Comité Evaluador

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de agosto de 2025, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC:

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.:





Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 248.202.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 14.819.000 Vigencia de la Póliza: De 8/08/2025 a 8/01/2026, 153 días
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 87.579.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 18/01/2026, 149 días
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 162.265.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 22/01/2026, 153 días
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 330.068.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 29/12/2025, 129 días
JUAN ALBERTO QUIÑONEZ ORTEGA	NO	SI	NO	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 286.500.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 14.325.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 9/01/2026, 140 días

OBSERVACIONES A LA OFERTA: Observación a la oferta de JOSE ANTONIO DUARTE SANTA CRUZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA MARFIL IND. COM., DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA SETCOM NO PRESENTA FORMULARIO DE LA OFERTA ACTUALIZADO SEGUN RESOLUCION DNCP N° 1116/2025.	4192604-8 - CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	CARLOS GALEANO	2025-08-22 08:58:58





Este comité hace la evaluación correspondiente de la observación presentada por la firma **CESAR GAMARRA MARIN**, con respecto al formulario de la oferta presentada por la firma **SETCOM DE JOSE ANTONIO DUARTE SANTACRUZ**, en donde se verifica que el formulario de ofertas presentado contiene todos los datos correspondientes al proceso y de acuerdo a los datos estipulados en la Resolución DNCP N° 1116/25.

3. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN		SETCOM DE JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTACRUZ		HUGO FELIX BENITEZ PERALTA		JUAN ALBERTO QUIÑONEZ	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-	-	X
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-	X	-
DOCUMENTOS – PERSONAS FISICAS	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	X	-	X	-	X	-	X	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	X	-	X	-	X	-	X	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A		N/A		N/A		N/A	





DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURIDICAS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	X	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-
DOCUMENTOS – PERSONAS JURIDICAS	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	-
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	-

4. CONCLUSION AL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LOS OFERENTES; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MAS ARRIBA.

Este comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022 y su decreto reglamentario 2264/2024, de Suministro y Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el PBC, del llamado de referencia.

Que, las firmas CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTACRUZ, HUGO FELIX BENITEZ PERALTA e INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. **cumplen** satisfactoriamente con los documentos de carácter sustancial exigidos en el PBC.

Que, conforme al cuadro expuesto más arriba la empresa de **JUAN ALBERTO QUIÑONEZ ORTEGA** queda descalificada por no presentar el Formulario de Ofertas el cual corresponde a un documento sustancial.





5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es de 40% para los productos y/o mano de obra nacional. En cuanto el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, si bien no se observa adjunto a las ofertas, se puede visualizar en la página <http://www.vue.org.py/> que las firmas que siguen en competencia, **No cuentan** con el certificado de origen Nacional, por lo tanto, se deja constancia de la **No aplicación** del Certificado de Origen y Empleo Nacional.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la relación de precios presentada por los oferentes, se procede a realizar un análisis detallado de los precios cotizados basado en la Resolución N° 454/2025, una vez verificado se observa que los montos ofertados por las firmas de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, JOSÉ ANTONIO DUARTE SANTACRUZ, HUGO FELIX BENITEZ PERALTA se encuentran dentro de los rangos del precio referencial, no así la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.** debido a que se encuentra por debajo del 25% del precio referencial el ítem N° 1 correspondiente al LOTE N° 1 elaborado por la convocante, por lo que se le ha solicitado a la empresa el desglose de precios mediante mail de fecha 09/09/25. El oferente ha dado respuesta a lo solicitado en tiempo y forma y el Comité considera que son aceptables y ejecutables y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución.

N.º Ítem	Descripción del bien	Precio Referencial de la Convocante	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Diferencia
			Precio Unitario (IVA incluido)	
1	RADIO PORTATIL (WALKIE TALKIE), VHF	3.283.113	2.290.000	-30
2	RADIO BASE VHF COMERCIAL, ANALOGICO/DIGITAL - CON ANTENA Y FUENTE	4.423.667	3.400.000	-23
3	BATERIAS	766.000	574.500	-25





Asunción 10 de SEPTIEMBRE de 2025

Señores

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Presente

REF: Licitación de Menor Cuantía para la "ADQUISICION DE RADIO DIFUSION Y EQUIPAMIENTOS DE RADIO ENLACE ID: 468.368

Me dirijo a ustedes en representación de la firma INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. a fin de dar contestación a la Nota de fecha 10/09/2025 remitiendo las documentaciones y desglose de costos requerido.

DESGLOSE DE COSTOS	
ÍTEM N° 1	
Elementos que determinan el precio unitario del bien	Valor expresado en la moneda de la oferta
Costo del bien	1700000
Gastos Administrativos	150000
Gastos Financieros	120000
Impuestos	179000
Rentabilidad	201000
Total precio unitario ofertado	2350000

DESGLOSE DE COSTOS	
ÍTEM N° 2	
Elementos que determinan el precio unitario del bien	Valor expresado en la moneda de la oferta
Costo del bien	3300000
Gastos Administrativos	150.000
Gastos Financieros	120.000
Impuestos	324545
Rentabilidad	305.455
Total precio unitario ofertado	4.200.000

Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta correspondiente al LOTE 1.

DESGLOSE DE COSTOS	
ÍTEM N° 3	
Elementos que determinan el precio unitario del bien	Valor expresado en la moneda de la oferta
Costo del bien	3000000
Gastos Administrativos	30.000
Gastos Financieros	60.000
Impuestos	44.455
Rentabilidad	145545
Total precio unitario ofertado	580000

Me gustaría utilizar este medio para comentar porque el costo es más bajo que el costo referencial. La radio motorola dep 250 que estamos ofreciendo esta en parámetros del precio del mercado, para lo cual el precio referencial que se utilizó para este llamado está por encima del precio promedio, también comentar que estamos ofreciendo un producto original con todas las especificaciones solicitada en el pliego, y con un buen costo que beneficia al ente. Con relación a los ítems 1.2 y 1.3 se realiza el desglose de precio por más que este en el rango de -25 y +15.

Matías Robles

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

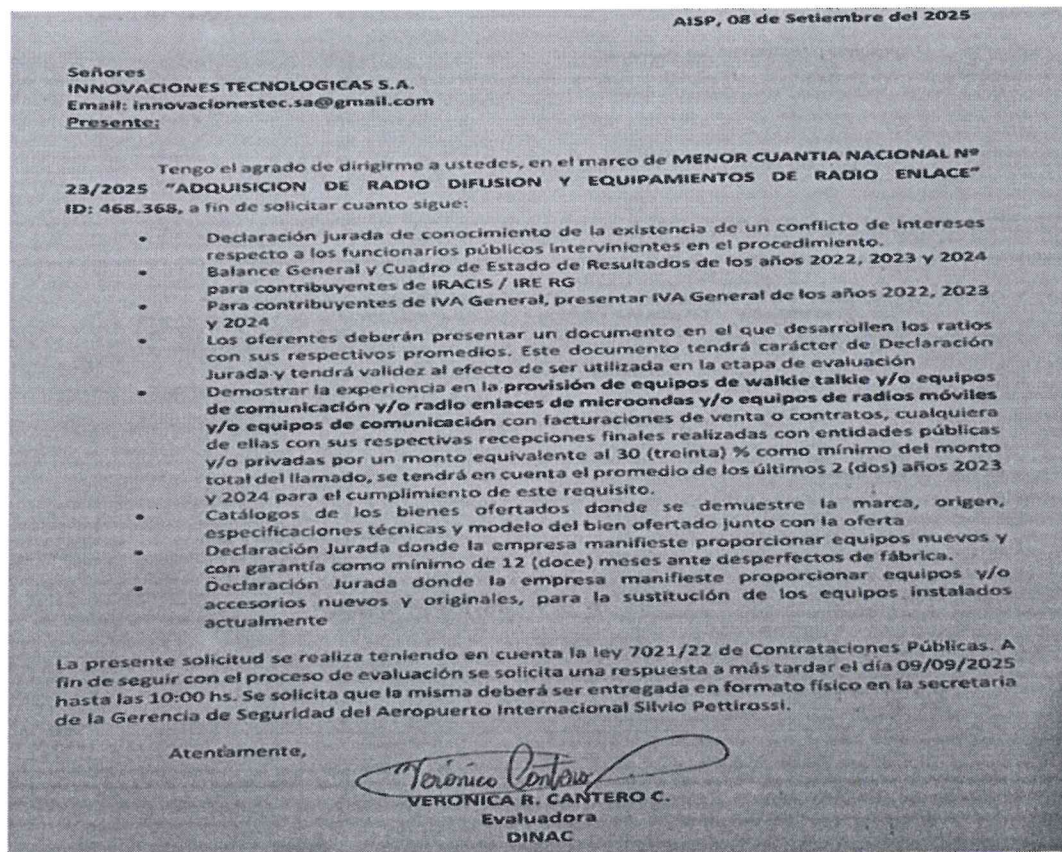


LOTE N°	N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS – LOTE 1
1	1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	Gs. 87.579.500.- IVA incluido
	2	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	Gs. 136.015.000.- IVA incluido
	3	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	Gs. 144.358.000.- IVA incluido

Del cuadro precedente se procede a apartar la menor oferta que corresponde a la firma INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. de manera a evaluar con precisión el cumplimiento de las documentaciones formales solicitados en el PBC.

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL PRESENTADA

- Que por Mail de fecha 08/09/2025, el comité evaluador ha solicitado a la Empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A, ha remitido las siguientes documentaciones:



Respuesta: La firma INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A ha remitido en tiempo y forma lo solicitado.



8. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.			
ITEM	DESCRIPCION DE BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>RADIO PORTATIL (WALKIE TALKIE), VHF</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de voz modo dual digital • Clasificación IP54 <ul style="list-style-type: none"> • 16 Canales • 2 botones programables • Bloqueo de canal ocupado • VHF • Potencia baja 1 watts • Potencial alta 5 watts • Bateria de ION de litio de 2200AH • Restriccion de modulación $\pm 2,5$ KHz @ 12,5 KHz / $\pm 5,0$ KHz @ 25 KHz+ • Codificación de frecuencia 	X	-
2	<p>RADIO BASE VHF COMERCIAL, ANALOGICO/DIGITAL - CON ANTENA Y FUENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones de voz • Pantalla alfanumérica • Cumple con los estándares de Radio Móvil Digital (DMR) • Clasificación IP54 <ul style="list-style-type: none"> • Encriptación analógica/digital • 64 Canales • VHF/UHF • Potencia baja 2-25 watts • Potencia alta 25 45 watts. • Restricción de modulación $\pm 2,5$ kHz @ 12,5 kHz / $\pm 5,0$ kHz @ 25 kHz • Interferencia y ruido en FM-40 dB @ 12,5 kHz / -45 dB @ 25 kHz • Emisión conducida/radiada -36 dBm < 1 GHz / -30 dBm > 1 GHz Potencia de canal adyacente 60 dB @ 12,5 kHz / 70 dB @ 25 kHz • Distorsión de audio 3% • Modulación FM 12,5 kHz: 11K0F3E 25 kHz • Modulación digital 4FSK 12.5 kHz • Codificación de frecuencia. 	X	-
3	<p>BATERIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bateria de ION de litio de 2200 Mah IP54 	X	-



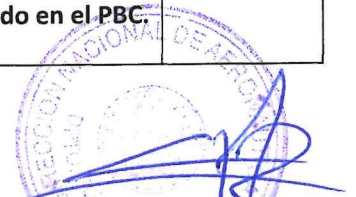
9. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal, de conformidad al cuadro precedente:

Documentos Formales	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	
	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	✓	-
Certificado de cumplimiento tributario.	✓	-
Certificado de cumplimiento con el seguro social.	✓	-
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	NO APLICA	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	✓	-
Formulario de Declaración de Personas de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	✓	-

10. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	
	Cumple	No cumple
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS / IRE RG	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
c) Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2022, 2023 y 2024	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
d) Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A	
e) Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A	
f) Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	Cumple según lo requerido en el PBC.	





FORMULARIO DE ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL

OFERENTE:					
Balance General	2022	2023	2024	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	493.817.375	812.266.873	1.009.046.756	771.710.335	CUMPLE
Pasivo Corriente	71.792.188	243.013.911	154.097.479	185.940.003	
Activo Total	573.818.091	945.039.814	1.214.980.606	911.279.504	
Pasivo Total	71.792.188	243.013.911	154.097.479	156.301.193	
Utilidad Neta	14.875.958	23.195.913	58.857.224	32.309.698	
Capital	448.974.249	625.778.336	1.000.000.000	691.584.195	
ÍNDICES FINANCIEROS					
Ratio de Liquidez	6,88	3,34	6,55	5,59	>= 1
Ratio de Endeudamiento	0,13	0,26	0,13	0,17	<= 0,80
Ratio de Rentabilidad	3,31	3,71	5,89	4,30	No Deberá ser Negativo

[Handwritten Signature]
Innovaciones Tecnológicas S.A.
 RUC: 80099045-8

11. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	
	Cumple	No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-
Experiencia en la provisión de equipos de walkie talkie y/o equipos de comunicación y/o radio enlaces de microondas y/o equipos de radios móviles y/o equipos de comunicación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas de los años 2022, 2023 y 2024 equivalentes al 30 % como mínimo de monto total a contratar, las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple según lo requerido en el PBC.	-



12. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Documentos Sustanciales	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	
	Cumple	No Cumple
Presentar Catalogo del Bien ofertado donde se detalle la marca, origen, especificaciones técnicas y modelo del bien ofertado	Cumple según lo requerido en el PBC	-
Declaración Jurada donde la empresa manifieste proporcionar equipos nuevos y con garantía como mínimo de 12 (doce) meses ante desperfectos de fábrica.	Cumple según lo requerido en el PBC	-
Declaración Jurada donde la empresa manifieste proporcionar equipos y/o accesorios nuevos y originales, para la sustitución de los equipos instalados actualmente	Cumple según lo requerido en el PBC	-

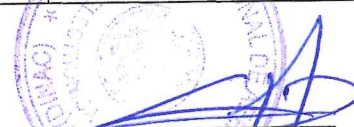
13. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), se realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **MENOR CUANTIA NACIONAL N°23/2025 “ADQUISICIÓN DE RADIO DEFUSION Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE ” ID: 468.368**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
MATIAS ROBLES	2.106.483	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO PERTENECEN A LA DINAC
RAQUEL ORTIZ	3.523.949		






- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentren afectado.


REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
MATIAS ROBLES	2.106.483	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH
RAQUEL ORTIZ	3.523.949		

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LOTE N° 1

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a MCN N° 23/25 “ADQUISICIÓN DE RADIO DIFUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE RADIO ENLACE” ID 468.368 de acuerdo al siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	LOTE N°	MONTO ADJUDICADO
80099045-5	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.	1	Gs. 87.579.500.-


JESÚS ALCARAZ
Miembro del Comité Evaluador




VERÓNICA CANTERO
Miembro del Comité Evaluador

